



R-CDNAT - 2020 - 0061

Salta, 09 de marzo de 2020

EXPEDIENTE N° 10.165/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Adolfo José Sisti - LU: 411.191, de la carrera Geología – plan 2010, solicitando validar la aprobación por promoción directa de las asignaturas Optativas Geología de los Boratos e Historia de la Geología de América Latina, cursada en el Periodo Lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.19/20, la Dirección Administrativa de Alumnos eleva informe respecto a la situación académica del estudiante y la normativa.

Que se encuentra vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince mediante la que se aprueba el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por Promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial de Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre.

Que a fs. 20vta., el docente Dr. Ricardo N. Alonso, informa que el estudiante Adolfo José Sisti - LU: 411.191, cursó y promociono las asignaturas Optativas Geología de los Boratos e Historia de la Geología de América Latina, en el periodo lectivo 2018. Con calificación 8 (ocho).

Que la Escuela de Geología toma conocimiento de lo solicitado por el estudiante.

Que a fs. 21, obra dictamen de la Comisión de Docencia aconsejando dar lugar al pedido solicitado por el estudiante Adolfo José Sisti - LU: 411.191.

Que a fs. 22, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/20, del once de febrero último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que obran a fs. 21.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(EN REUNION ORDINARIA N° 01/2019 DE FECHA 11/02/2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR APROBADA por promoción directa, las asignaturas Optativas: Geología de los Boratos e Historia de la Geología de América Latina de la carrera Geología - plan 2010 cursada en el segundo cuatrimestre del Periodo Lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle.



R-CDNAT - 2020 - 0061

Salta, 09 de marzo de 2020

EXPEDIENTE N° 10.165/2020

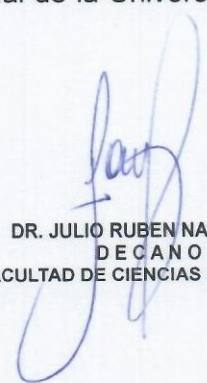
LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CALIFICACION
411.191	SISTI, Adolfo José	OPTATIVA: GEOLOGIA DE LOS BORATOS	8 (ocho)
		OPTATIVA: HISTORIA DE LA GEOLOGIA DE AMERICA LATINA	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en el artículo primero, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES